

# **INFORME DEL COMISARIO ANUAL 2021 DEL S.A.P.A.D LOS REYES**

Los Reyes de Salgado, Michoacán a 28 de Marzo de 2022

En mi carácter de comisario y con fundamento en el artículo 29 fracción VII. De la Ley de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, se informa de la revisión realizada a los Estados Financieros del sistema de Agua Potable y Alcantarillado Descentralizado Los Reyes, presentados por el Director del Organismo por la cuenta pública 2021.

Tal y como lo marca la Ley en su artículo antes mencionado, se informa que a partir del año 2021 cuando se me designo como comisario del S.A.P.A.D., se realizó la revisión a los Estados Financieros de la cuenta pública anual y de la operación en general del organismo operador.

Se observó que se han invertido correctamente los recursos de este organismo operador en mantenimiento y ampliación de la red de agua y drenaje del municipio de Los Reyes.

Indicando que la información que presento como comisario de la Junta de Gobierno del Agua Potable y Alcantarillado Descentralizado Los Reyes. Ha sido analizada por medio de supervisiones y es realizada de forma correcta.

**ATENTAMENTE**

**QBP. GUDELIA OSEGUERA CEJA**

**COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**